



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 12 de octubre de 2018

Número 5134

CONTENIDO

Actas

- 3** Del Comité de Decanos, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 10 de octubre de 2018

Convocatorias

- 3** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 5** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 7** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 9** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 16 de octubre, a las 9:00 horas

- 9** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, a las 9:00 horas

- 9** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, de las 9:30 a las 11:00 horas

- 10** De la Comisión de Educación, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 10** De la Comisión de Seguridad Pública, a la reunión de instalación, por celebrarse el martes 16 de octubre, a las 16:00 horas

- 10** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 17 de octubre, a las 9:30 horas

- 11** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, a la reunión de instalación, que tendrá verificativo el miércoles 17 de octubre, a las 12:00 horas

- 11** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 12 de octubre

Invitaciones

- 11** De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, al foro *Mujer rural e indígena: derecho a la alimentación*, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, a partir de las 10:00 horas

Actas

DEL COMITÉ DE DECANOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018

A las 10:05 del miércoles 10 de octubre, en la sala de juntas del Comité de Decanos, situada en la planta baja del edificio E, ala norte, se reunieron los legisladores integrantes del comité para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y final, declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Pablo Gómez Álvarez, presidente; Dulce María Sauri Riancho, Antonio Ortega Martínez y Héctor Yunes Landa vicepresidentes; Porfirio Muñoz Ledo y Lucero Saldaña Pérez, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente del comité, diputado Pablo Gómez Álvarez dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

El presidente dio lectura al orden del día y lo puso a consideración de los presentes.

3. Declaración formal de instalación

El diputado Pablo Gómez Álvarez, en su carácter de presidente del comité afirmó: “Queda legalmente integrado el Comité de Decanos de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

4. Intervención a cargo de los integrantes del comité

Las diputadas y los diputados presentes saludaron la instalación del comité, haciendo votos porque tenga la importancia debida en el quehacer parlamentario.

5. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales para discusión del comité.

6. Clausura

Agotados los puntos contemplados en el orden del día, el presidente del comité procedió a la clausura de la reunión a las 11:00 horas del día de su inicio.

El Comité de Decanos

Diputados: Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), presidente; Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica) y Héctor Yunes Landa (rúbrica), vicepresidentes; Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica), Óscar González Yáñez y Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicano u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-
PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor
Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-
ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a
las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-
dades federativas, a los organismos autónomos, a las
universidades nacionales públicas y privadas, a las
asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,
y demás instituciones representativas de la sociedad,
para que propongan candidatas con méritos suficientes
para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y
premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-

yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,
política, científica y económica a favor de los derechos
humanos de las mujeres y de la igualdad de género,
mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados
en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-
to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad
de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las
siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a
través de una carta dirigida a los secretarios de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en
avenida Congreso de la Unión número 66, colonia
El Parque, delegación Venustiano Carranza, código
postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-
do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033
y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos
respectivos de manera física o por medio óptico de
grabación magnética con los que den sustento a su
propuesta y deberá estar firmada por el proponente
o titular o titulares de la institución o instituciones
públicas o privadas que propongan a la candidata,
además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identifi-
cación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico
para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar
con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 16 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaración formal de instalación.
4. Intervención de un integrante por grupo parlamentario.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los integrantes.

5. Instalación formal de la comisión por el diputado Feliciano Flores Anguiano.

6. Intervención de los integrantes por grupo parlamentario.

7. Asuntos generales.

- Presentación del secretario técnico.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, de las 9:30 a las 11:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del presidente.
4. Presentación de los integrantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los integrantes.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, por la diputada Adela Piña Bernal, presidenta de la comisión.
5. Posicionamiento de grupos parlamentarios.
6. Asuntos generales:
 - a. Presentación del secretario técnico.
 - b. Solicitud de propuestas para integrar el plan de trabajo
 - c. Programación de reuniones.
 - d. Solicitud de información de datos personales de los integrantes.
7. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la reunión de instalación, por celebrarse el martes 16 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
5. Intervención de los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 17 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión.
5. Intervención de los integrantes de la comisión (un legislador por cada grupo parlamentario).

6. Asuntos generales.

- Calendario de reuniones.
- Presentación de enlace técnico.
- Designación del representante que formará parte del Consejo de Premiación del Premio Nacional de los Derechos Humanos de 2018.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA NORTE

A la reunión de instalación, que tendrá verificativo el miércoles 17 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la comisión.
5. Intervención de los integrantes, en su caso.
6. Asuntos generales.
 - Presentación de los asuntos anteriormente turnados a la comisión (mecanismos de comunicación y remisión de documentación).

– Programación de reuniones (fecha, lugar y hora).

– Solicitud de información de datos personales de los integrantes.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

Al foro *Mujer rural e indígena: derecho a la alimentación*, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, a partir de las 10:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Atentamente
Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>